

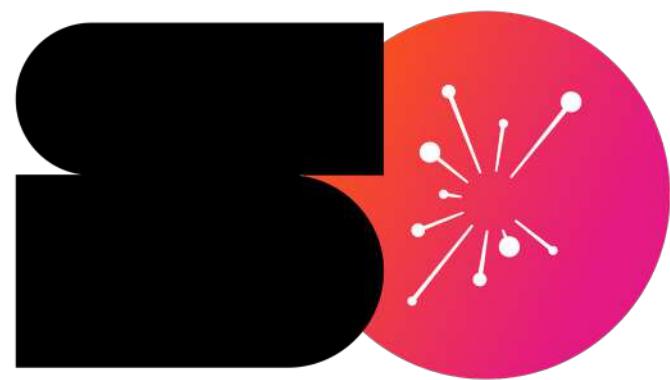
PROGRAMA ACADÉMICO PENITENCIARIO



ATRIL

CUADERNO DE INVESTIGACIÓN

EDICIÓN ESPECIAL
NRO. 13



EL
SISTEMA

Fundamusical Simón Bolívar

Maestro José Antonio Abreu 
Director Fundador

Eduardo Méndez
Director Ejecutivo

Consejo Académico
Frank Di Polo
Ulyses Ascanio
Rubén Cova
Lourdes Sánchez

Gustavo Dudamel
Director Musical

Herich Sojo
Director General

Ronnie Morales
Director
Conservatorio de Música Simón Bolívar

Mayra León
Directora
Centro de Investigación y Documentación de El Sistema, CIDES

CIDES

Mayra León
Directora

Vicente Guevara
Jefe de División (E) CIDES

Amelia Salazar
Coordinación de Publicaciones

Adriana Herrera
Coordinación de Investigación

Madelín Rauseo
Coordinación de Gestión y Administración

Mercedes Guánchez
Jefe Editor

Clara Canario
Corrección de estilo

Cindy González
Diseño y Diagramación ATRIL

Diseñadoras Gráficas
Cindy González
Ruby Rivero

Atril Cuaderno de Investigación
© 2025, CIDES
Nº 13 - Octubre - Diciembre 2025
Depósito Legal: DC2020000050

Todos los derechos reservados

Queda prohibida la reproducción, transmisión o almacenamiento en un sistema de recuperación de cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo sin previa autorización.

Investigadores

Mayra León
Yda Palavecino
Vicente Guevara
Luis E. Gómez
Amelia Salazar
Mercedes Guánchez

Asistentes de Investigación

Chiquinquirá Benitez
María José Álvarez
Angélica Saad
Evis Carrasco
Morelba Domínguez
Vanessa Valbuena

Técnicos Audiovisuales

Carolina Sanguino
Victor Palencia

Traductor

Juan Lara

Analista de Gestión y Administración

Mariangel González



Un especial agradecimiento a:

Daniela Padrón

Jefe de División - Dirección Académica Musical

Carlos Vaamonde

Asistente Nacional Académico - Dirección
Académica Musical

Germán Salazar

Formador Integral Académico Musical del Programa
Académico Penitenciario

Julia Rivas

Asistente Nacional Operativo - Dirección Académica
Musical

Edymar García

Formador Integral Académico Musical - Gerencia
Estadal Estado Miranda

CONTENIDO

Reseña General del Programa

- Contexto Legal del Programa Académico Penitenciario (PAP)
- Programa Académico Penitenciario: Educación Musical como Camino de Transformación Social
- Misión y Visión del Programa Académico Penitenciario
- Estructura Académica y Ámbitos de Aplicación del Programa Académico Penitenciario
- El Núcleo Penitenciario
- Programa de Formación de Adultos
- Programa de Formación de Adolescentes
- Distribución Territorial del Programa Académico Penitenciario

Enfoque Pedagógico

- Objetivos Formativos
- Fundamentación Pedagógica del PAP
- Implementación del Programa Académico Penitenciario
- Práctica Pedagógica y las Estrategias Metodológicas para el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje Musical
- El Formador Integral Académico Musical (FIAM) del Programa Académico Penitenciario

CONTENIDO

Recorrido Histórico de los Núcleos del PAP

- Los Cimientos de una Idea (2006-2011)
- Consolidación y Reconocimiento (2014-2019)
- Resurgimiento de Entidades de Atención (2021-2023)
- El Compromiso de Hoy, de Cara al Futuro (2024-2025)
- Agrupaciones del PAP en 2025
- Agrupaciones Musicales por Núcleo Penitenciarios

Referencias



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

La misma música es el tesoro. La música tiene su camino, su propio camino para llegar al hombre. La música llega al hombre mediante un camino misterioso, que toca profundamente su sensibilidad, que toca sus sentimientos, que toca su mente... que toca los espacios más recónditos de su sistema psíquico. Y a través de esos mecanismos llega al hombre, lo rehabilita y lo transforma. El recluso abraza su vocación musical y se queda con ella.

Maestro José Antonio Abreu. (2016). Un espacio para la libertad.

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa Académico Penitenciario (PAP), inicialmente conocido como la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, tiene sus raíces en la profunda convicción filosófica del Maestro José Antonio Abreu sobre el poder transformador de la música y una visión humanitaria que se gestó mucho antes de su formalización.

En el año 2007, diversas organizaciones no gubernamentales —entre ellas FUNSEPEM (Fundación Polar, Servicios Penitenciarios del Estado Miranda), el Programa Penitenciario de la UCV, CECODAF, Fundación Justicia y Paz, Acción Solidaria y PROVEA— impulsaron programas orientados a mitigar la violencia y otras problemáticas presentes en el sistema carcelario. Estas iniciativas se centraron en abordar el ocio forzado, identificado como uno de los factores que contribuyen a los conflictos intramuros y que, a su vez, obstaculiza los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad.

Siguiendo a Crespo (2018), en la década de los 2000 hubo un aumento en la atención de la educación del privado de libertad (PDL), que alcanzó un 68% de la población hasta el 2005. No obstante, para el año 2008 la población atendida era del 16%, lo que revelaba que uno de los mayores logros en materia cultural, aunque incipiente, fue la creación de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria. Para el 2007, el aumento de la tasa carcelaria, la violencia intramuros, las enfermedades diversas, el hacinamiento, una infraestructura inadecuada, entre muchas otras dificultades, eran solo algunos de los factores complejos de la realidad penitenciaria en Venezuela. Por otra parte, dentro del informe del Observatorio Venezolano de Prisiones, del mismo año 2007, se establecieron algunas alternativas en materia educativa como programas de alfabetización (Misión Robinson), educación media (Misión Ribas) y universitaria (Misión Sucre), además de las unidades educativas que existían en algunos centros penitenciarios. Del mismo modo, se realizaban actividades como lectura, teatro, deporte, carpintería, música y artesanía.

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

De acuerdo con Súnico (2009), en el Centro Penitenciario Región Los Andes (CEPRA), entre las actividades por excelencia para promover espacios de “ocio sano”, se mencionan pintura, lectura, artesanía, teatro y la conformación de la Sinfónica Penitenciaria (instrumentos de viento), también en el Centro Penitenciarios de Barinas se realizaban actividades de herrería, de costura, de panadería y de textiles, además de teatro, pintura, lectura, música, artesanía y deporte.

En este contexto, El Sistema, inspirado por la visión humanista del Maestro José Antonio Abreu, dio origen al Programa Académico Penitenciario como una extensión natural de su filosofía de inclusión y transformación social. Esta iniciativa surge como respuesta al desafío que representa el entorno penitenciario, reafirmando el compromiso del programa con la dignidad humana y el poder regenerador de la música.

La creación del Programa Académico Penitenciario (PAP) fue impulsada por Kleiberth Mora, abogado con especialización en criminalística y derecho internacional humanitario, quien formalizó su fundación en el año 2007 y lo dirigió hasta el 2021. Proveniente de un entorno familiar profundamente vinculado a la música, Mora recibió desde temprana edad una formación ética y humanista, marcada por la influencia de su padre, director de un centro penitenciario de régimen abierto.

Esta experiencia le transmitió una mirada respetuosa y comprometida hacia las personas privadas de libertad, que se tradujo en una propuesta educativa transformadora, en sintonía con los principios de dignidad, inclusión y reinserción social.

Bajo su gestión se generaron las líneas académicas, organizacionales y estructurales a favor de su expansión y logros

socioeducativos. El Programa Académico Penitenciario de El Sistema parte de una iniciativa en constante modernización, que reconoce a la práctica colectiva de la música como instrumento educativo y de rehabilitación penitenciaria, inscrito en un robusto marco normativo constitucional y legal.

Ya desde el año 2000, la Ley de Régimen Penitenciario (2000) ha dispuesto explícitamente el fomento de la música colectiva (coros, orquestas, conciertos) para los privados de libertad. La creación del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, en 2011, institucionalizó la gestión de programas educativos y sociales, que apoyan iniciativas como el Programa Académico Penitenciario, promovido actualmente desde esa instancia.

Desde entonces, el PAP está dirigido a transformar la vida de mujeres y hombres privados de libertad, con el propósito de sembrar valores sociales, por medio de la disciplina de la música y dignificar a los reclusos para ayudarlos a superar la adversidad mientras cumplen su pena. (WEB Oficial de El Sistema).

Contexto Legal del Programa Académico Penitenciario (PAP)

El Programa Académico Penitenciario se sustenta en el artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que el sistema penitenciario debe asegurar la rehabilitación integral y el respeto a la dignidad humana de los internos, contemplar la provisión de espacios para la educación, el trabajo y la recreación. Adicionalmente, los artículos 102 y 103 consagran la educación como un derecho fundamental, de carácter obligatorio e inclusivo, con especial protección para las personas privadas de libertad. La Ley de Régimen Penitenciario (2000) articula esta visión constitucional y destaca, en los artículos

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

20 y 28, el enfoque en la reinserción social mediante el trabajo y la educación adaptada a las condiciones específicas de los internos. Y en su artículo 24 se fomenta la práctica musical como componente esencial de la educación y readaptación social dentro de los centros penitenciarios, que reza de la siguiente manera:

"Se fomentará la enseñanza y prácticas musicales de los penados por medios tales como coros, bandas, orquestas, conciertos y sesiones de música grabada."

Del mismo modo, se han materializado estas disposiciones normativas a través de planes sectoriales como el Plan de Humanización Penitenciaria (2006) y el Sistema de Humanización Carcelaria (2009-2010) que introducen programas culturales y musicales en las prisiones con el objetivo de mitigar las problemáticas carcelarias y promover la transformación social de la población reclusa.

Actualmente, el Código Orgánico Penitenciario (2015) regula el sistema penitenciario en Venezuela, y en su artículo 3 habla de programas aplicados a los privados de libertad, que cubren sus necesidades de asistencia cultural y recreativa desde su ingreso en el sistema penitenciario, para garantizar sus posibilidades de transformación social.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, han mantenido una estrecha coordinación con El Sistema, lo que facilita la ejecución y el desarrollo del Programa Académico Penitenciario.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

Programa Académico Penitenciario: Educación musical como camino de transformación social

Concebido como una extensión directa de los principios fundacionales de El Sistema, este programa se configura como una intervención filosófica, formativa y social que opera en contextos de alta vulnerabilidad. Su propósito es generar inclusión y transformación a través de la práctica musical colectiva, utilizada aquí como catalizador de procesos educativos, afectivos y comunitarios.

A través de este modelo, el programa no solo promueve una formación musical integral y sistemática, sino que busca generar habilidades y valores esenciales para la convivencia (disciplina, cooperación) y el desarrollo psicoafectivo (autoestima, sentido de pertenencia), elementos que resultan fundamentales para la reinserción social efectiva y la reconstrucción de la identidad personal.

Misión y Visión del Programa Académico Penitenciario

El Programa Académico Penitenciario tiene como propósito brindar enseñanza y disfrute de la música sinfónica, popular y coral como herramienta esencial para la transformación personal en contextos de privación de libertad. A través de la práctica colectiva, promueve activamente la formación integral de hombres, mujeres y adolescentes, al exaltar valores como el compañerismo, la solidaridad y el compromiso, así como la autoestima y el sentido de identidad. Esta experiencia musical compartida contribuye directamente a la disminución de la violencia intramuros, a los procesos de reeducación, a la reinserción social productiva de sus participantes y a los procesos de rehabilitación.

Por su parte, la visión del Programa Académico Penitenciario (PAP) se orienta hacia la transformación social a través de la *práctica colectiva de la música*, mediante la búsqueda de la calidad académica e interpretativa de las agrupaciones desarrolladas dentro de los núcleos en centros y entidades penitenciarias, a partir de la aplicación coherente de los principios humanistas y sociales que sustentan la filosofía de El Sistema.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Estructura Académica y Ámbitos de Aplicación del Programa Académico Penitenciario

El Programa Académico Penitenciario está adscrito a la Dirección Académica Musical de El Sistema. La estructura académica del programa incluye la Gerencia del Programa Académico Penitenciario, Equipos Estadales (PAP), Equipos Académicos (PAP) y Formadores Integrales (PAP).

A nivel nacional, existe una Coordinación de Formación, dedicada a capacitar al personal en la interacción adecuada con los privados de libertad (PDL), para promover la creación de vínculos y un comportamiento apropiado.

El Núcleo Penitenciario

Es una unidad organizada y operativa del Programa Académico Penitenciario, estratégicamente establecida dentro de centros de privación de libertad y entidades de atención. Este espacio físico y educativo fundamental está destinado a la integración de las personas privadas de libertad mediante la práctica colectiva de la música. Su función primordial es proporcionar un entorno formativo y seguro que impulse el desarrollo creativo, recreativo y artístico de los participantes. Este entorno facilita el acceso a una instrucción artística de calidad y genera oportunidades para el crecimiento integral de los PDL como músicos y ciudadanos, al tiempo que promueve valores sociales esenciales para su rehabilitación y reinserción.

Cada núcleo penitenciario se conforma de acuerdo con una organización completa que incluye dirección del núcleo, coordinación, apoyo musical, formadores y utileros.

Programa de Formación de Adultos

Dirigido a todos los centros penitenciarios de adultos, este programa constituye una línea de acción especializada dentro del Programa Académico Penitenciario (PAP), orientada a la formación musical como herramienta de transformación social y reinserción. Su objetivo es ofrecer formación musical integral a personas privadas de libertad en régimen adulto, y promover así el desarrollo artístico, ético y colectivo a través de prácticas musicales estructuradas. Se trata de una dinámica de enseñanza y aprendizaje en contextos de clases grupales y de áreas como lenguaje musical, historia de la música, canto coral, técnica de instrumentos y técnica coral. Las agrupaciones que conforman estos núcleos son ensambles de música tradicional venezolana (con la colaboración del Programa Alma Llanera de El Sistema), ensambles de música afrocaribeña, ensambles de música afrovenezolana, ensambles corales y orquestales.



Foto: cortesía del CIDES.

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

Programa de Formación de Adolescentes

Dirigido a todas las entidades de atención para adolescentes en contexto de privación de libertad, este programa constituye una línea formativa especializada, dentro del Programa Académico Penitenciario (PAP), orientada al desarrollo musical como herramienta de expresión, aprendizaje y reeducación. Brinda formación musical integral a adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de habilidades artísticas, cognitivas y socioemocionales, mediante prácticas musicales adaptadas a sus intereses y contextos.

Contenidos formativos: Las clases abordan los siguientes ejes pedagógicos:

- Lenguaje musical
- Historia de la música
- Canto coral
- Técnica instrumental
- Técnica coral

Agrupaciones musicales: Los núcleos conformados en estas entidades incluyen:

- Ensamblés de percusión
- Ensamblés corales
- Ensamblés de cuatro
- Ensamblés de guitarra



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario



Gráfico N° 1.-Vinculación con otros Programas Académicos de El Sistema



Fuente: Gerencia Nacional del Programa Académico Penitenciario. Dirección Académica Musical. (2024-2025)



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Gráfico N° 2.-Estructura de Núcleo Penitenciario

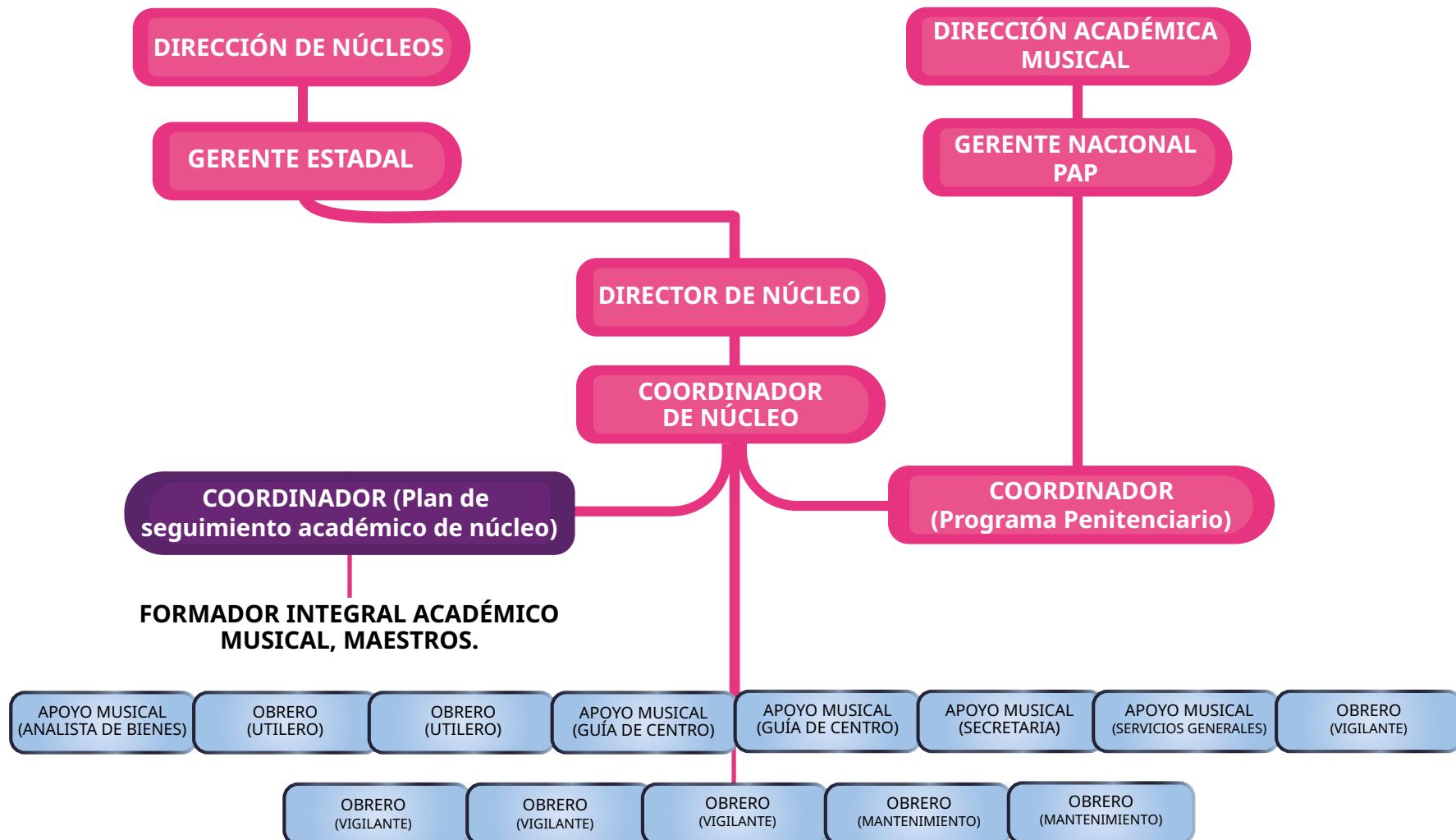


Gráfico N° 3.- Cobertura geográfica del PAP por estados



RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA



Cuadro N° 1.-Núcleos Penitenciarios a Nivel Nacional
(Centros Penitenciarios)

Ubicación	Centro Penitenciario de Adultos	Cantidad de Personal		Cantidad de participantes a atender	
		ADM	FIAM	MASC	FEM
Caracas	Centro de Formación Hombres Nuevos Simón Bolívar	1		18	
Miranda	Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOIF)	6	13		225
Miranda	Centro de Formación Femenina para Procesadas La Crisálida	1	2		91
Miranda	Centro Nacional de Procesados y Penados Militares (CENAPROPEMIL)	4	8	47	11
Falcón	Comunidad Penitenciaria de Coro	5	5	125	
Barinas	Internado Judicial de Barinas (Módulos Máxima, Media, Mínima)	4	5	21	
Barinas	Internado Judicial de Barinas Anexo Femenino	4	5		20
Táchira	Centro Penitenciario Occidente Anexo Femenino "María Del Carmen Ramírez"	6	6		64
TOTALES		31	44	211	411
TOTALES GENERALES				75	622

Fuente: Gerencia Nacional del Programa Académico Penitenciario. Dirección Académica Musical (2024-2025).

RESEÑA GENERAL DEL PROGRAMA

Cuadro N° 2.-Núcleos Penitenciarios a Nivel Nacional (Entidades de Atención)

Ubicación	Entidad de atención al adolescente	Cantidad de personal		Cantidad de participantes a atender		
		ADM	FIAM		MASC	FEM
Caracas	Entidad de Atención Ciudad Caracas	3	4		46	
Caracas	Entidad de Atención Dr. José Gregorio Hernández	3	2			26
Yaracuy	Entidad de Atención Manuel Segundo Álvarez	1	3		21	
Falcón	Entidad de Atención Coro	2	2		20	
Zulia	Entidad de Atención Precursor Generalísimo Francisco de Miranda	2	1		37	
Guárico	Entidad de Atención Prof. José Damián Ramírez Labrador	3	3		21	
Barinas	Entidad de Atención Barinas	1	1		17	
Apure	Entidad de Atención San Fernando	2	1		13	
Portuguesa	Entidad de Atención Acarigua I	1	1		21	
Portuguesa	Entidad de Atención Guanare	1	2		7	
Miranda	Servicio de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Estado Miranda (SEPINAMI)	3	5		23	
Táchira	Entidad de Atención San Cristóbal	2	3		25	
Táchira	Entidad de Atención Wilpia Flores de Centeno	2	1			3
Mérida	Entidad de Atención Control Mérida	4	4		20	
Mérida	Entidad de Atención Ejecución Mérida	4	4		16	
Mérida	Entidad de Atención Mérida	4	4			2
Bolívar	Entidad de Atención Ciudad Bolívar	2	2		26	
Bolívar	Entidad de Atención Mons. Juan José Bernal San Félix	2	1		18	
Bolívar	Entidad de Atención Ciudad Bolívar	1	2			5
TOTALES		43	46		331	36
TOTALES GENERALES		89			367	

Fuente: Gerencia Nacional del Programa Académico Penitenciario. Dirección Académica Musical (2024-2025).



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Objetivos formativos

Los objetivos formativos del PAP van más allá del desarrollo de competencias musicales. Estos objetivos se centran en la formación integral del participante, a través de la práctica colectiva de la música como el principal vehículo para el fortalecimiento de los valores y la preparación para la vida en sociedad. El propósito es *"Promover la transformación social del privado de libertad a través de la práctica colectiva de la música como medio para incentivar los valores humanos en su proceso de reinserción positiva e integral en la sociedad como hombres y mujeres nuevos"*.

Objetivos Específicos declarados en el documento del Programa Académico Penitenciario, 2016:

- Organizar la red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, desarrollando métodos de enseñanza para adultos.
- Operacionalizar entre los diversos entes involucrados en la problemática penitenciaria acciones tendentes a la optimización de los servicios penitenciarios, viabilizando el Art. 24 de la Ley de Régimen Penitenciario.
- Demostrar a los participantes la relación existente entre la armonía orquestal y el entorno social para fines reeducativos.
- Interpretar obras de complejidad progresiva tomados del repertorio universal, promoviendo la sensibilidad artística y social.
- Fabricar y restaurar instrumentos populares y sinfónicos.

Fundamentación Pedagógica del PAP

La Pedagogía Social

El término se le atribuye al filósofo alemán Paul Natorp, quien postuló que "el hombre sólo se hace hombre por medio de la comunidad humana y de la educación" (Peleteiro, 2005, p. 50). Este principio subraya la naturaleza intrínsecamente social del ser humano y la importancia de la educación en contextos comunitarios, más allá del ámbito escolar formal.

La articulación entre la pedagogía social y el Programa Académico Penitenciario se fundamenta en el reconocimiento de la educación y la música como fuerzas transformadoras en contextos de exclusión, promoviendo procesos formativos que dignifican, fortalecen vínculos comunitarios y abren caminos hacia la reinserción social.

Paulo Freire y la Pedagogía de la Autonomía

Un pilar fundamental para la práctica del PAP, particularmente en su dimensión no formal, es el pensamiento de *Paulo Freire*, considerado un pionero de la pedagogía social. En su obra *Pedagogía de la Autonomía*, Freire (citado en Peleteiro, 2009, p. 15) señala que "enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción y construcción". La postura freiriana exige la convicción de que el cambio es posible.

Enfoque Cognitivo-conductual: fundamentos clave. Skinner (condicionamiento operante), Albert Bandura (aprendizaje social)

La teoría de la modificación de conducta o remodelación conductual, también conocida como modificación del comportamiento (*Behavior Modification*). Esta corriente deriva del conductismo clásico, pero ha evolucionado hacia aplicaciones más complejas y adaptativas en contextos educativos, terapéuticos y sociales.

- Aprendizaje colaborativo: Los estudiantes aprenden juntos, aplicando principios de aprendizaje social y observacional.
- Refuerzo positivo: El reconocimiento musical, la pertenencia a agrupaciones y la participación en conciertos funcionan como estímulos que fortalecen conductas prosociales.
- Modelaje y repetición: Las prácticas grupales permiten observar, imitar y consolidar comportamientos deseables como la disciplina, la cooperación y la perseverancia.
- Cambio de identidad conductual: El PAP ofrece una narrativa alternativa al estigma penal, promoviendo una identidad artística y socialmente valorada.
- Rutinas estructuradas: Las clases musicales siguen secuencias claras, con objetivos medibles, retroalimentación constante y progresión por niveles.

Teoría de la reintegración social

Esta teoría sostiene que el propósito último de la pena privativa de libertad debe ser la preparación del individuo para su retorno exitoso a la sociedad. Esta visión se fundamenta en enfoques como el *modelo de vidas positivas* (Ward & Maruna, 2007), que promueve el desarrollo de capacidades y habilidades transferibles personales para una vida significativa.

Bandura: Aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura plantea que las personas aprenden mediante la observación e imitación de modelos significativos, especialmente cuando estos generan resultados positivos y son accesibles. En el Programa Académico Penitenciario (PAP), este enfoque respalda la formación musical como herramienta de transformación, ya que la práctica colectiva de la música permite a los privados de libertad interactuar con modelos positivos —como docentes y compañeros— y fortalecer su sentido de pertenencia y de autoeficacia (citado por Triglia, 2025).

Maslow y Rogers: modelo educativo humanista

El Programa Académico Penitenciario (PAP) es una manifestación concreta del *modelo educativo humanista* en el contexto de la privación de libertad porque absorbe y adapta los principios fundamentales del humanismo, cuyo eje es la creencia en la dignidad intrínseca y el potencial de autorrealización de cada individuo. Aunque la libertad física está restringida, el PAP reinterpreta la autonomía y la libertad mediante la participación voluntaria de los internos en el programa, el respeto a la libertad de expresión y la creatividad inherente a la actividad musical.



Cuadro N° 3.- Cuadro comparativo de teorías educativas y su aplicación en el PAP

Teoría y Autor (es)	Postulados	Aplicación en el PAP
Pedagogía Social Paul Natorp	La educación como proceso colectivo para la transformación social; el individuo se forma en comunidad.	Se promueve la formación musical como experiencia colectiva, fortaleciendo vínculos entre PDL y generando espacios de convivencia y construcción social.
Pedagogía de la Autonomía Paulo Freire	"Enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción y construcción". Este postulado exige la convicción de que el cambio es posible.	No solo enseña música, sino que abre espacios para que los participantes se reconozcan como sujetos capaces de crear, transformar y decidir. La práctica artística se convierte en un acto de liberación simbólica.
Teoría de la Reintegración Social Ward & Maruna	La reinserción requiere reconstrucción de identidad, redes de apoyo y oportunidades reales de cambio. Preparación para el retorno a la sociedad.	Ofrece una identidad artística positiva, crea redes afectivas dentro del sistema penitenciario y brinda herramientas para la reinserción mediante la música.
Aprendizaje Social Albert Bandura	Las personas aprenden observando, imitando y modelando conductas en contextos sociales.	Utiliza las agrupaciones y ensambles musicales como espacios de modelaje positivo, donde los participantes aprenden por observación, práctica colectiva de la música y retroalimentación.
Cognitivo-Conductual B.F. Skinner y Albert Bandura	El comportamiento puede modificarse mediante refuerzos, modelaje y control de estímulos; el aprendizaje se evidencia en conductas observables.	Se refuerzan conductas prosociales como la disciplina, la cooperación y la perseverancia mediante rutinas musicales, reconocimiento grupal y participación en ensambles. El modelaje entre pares y la retroalimentación constante consolidan aprendizajes.
Modelo Educativo Humanista Maslow y Rogers	La educación debe centrarse en el desarrollo integral, la autorrealización y el respeto por la persona.	El PAP promueve el desarrollo emocional, creativo y ético de los participantes, reconociendo su potencial humano más allá del contexto penitenciario.
Teorías del Desarrollo Cognitivo Vygotsky, Bandura y Bruner	El aprendizaje se construye socialmente mediante la interacción, el andamiaje y la experiencia significativa.	El PAP estructura el aprendizaje musical en niveles progresivos, con acompañamiento pedagógico, interacción grupal y experiencias que estimulan el desarrollo cognitivo y emocional.
Educación Experiencial John Dewey	El aprendizaje surge de la experiencia activa, reflexiva y contextualizada; educar es preparar para la vida democrática.	El PAP convierte la práctica musical en una experiencia transformadora, donde el hacer, reflexionar y compartir permiten reconstruir la identidad y fomentar la participación social.

Implementación del Programa Académico Penitenciario

Los formadores del PAP, cuando llegan a los diversos centros, realizan demostraciones musicales con el propósito de incorporar a nuevos participantes. Una vez que los privados de libertad (PDL) manifiestan su voluntad de pertenecer al programa, se propicia su acercamiento al mundo de la música, mediante la práctica coral y las primeras clases de lenguaje musical. En ellas se aprenden gradualmente los elementos fundamentales de la lectura musical: las distintas figuras, los nombres de las notas, los diversos patrones rítmicos básicos, entre otros. Posteriormente, comienzan su aprendizaje progresivo de ejecución instrumental. La metodología es inherentemente práctica, para facilitar un aprendizaje continuo y dinámico. Asimismo, la programación de actividades se desarrolla, usualmente, durante cuatro días a la semana y se ajusta a la dinámica y particularidades operativas de cada centro penitenciario o entidad de atención.

Principios Pedagógicos para la implementación del Programa Académico Penitenciario

Adaptación de la práctica pedagógica

El enfoque pedagógico es altamente adaptativo y responde a la dinámica fluctuante de la población penitenciaria, mientras prioriza un aprendizaje práctico y continuo. En tal sentido, la metodología de enseñanza se ajusta a las características de cada centro penitenciario. Aproximadamente, el 90% de los participantes inicia el programa sin conocimientos musicales previos y los integrantes con mayor avance colaboran con sus compañeros, facilitando el proceso de aprendizaje instrumental.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Articulación de rutas y áreas de aprendizaje musical

- Sensibilización e introducción al Lenguaje Musical (Inicio):

Teoría y Lenguaje Musical: El privado de libertad comienza con la adquisición de conocimientos básicos de lectura, ritmo y teoría musical. Estos componentes son fundamentales y se llevan a cabo en conjunto con la práctica inicial.

- Práctica Coral Colectiva:

La práctica coral es a menudo el primer paso colectivo y una de las modalidades más importantes, ya que no requiere de un instrumento especializado de inmediato y facilita la integración grupal, el desarrollo auditivo y la disciplina.

- Presentación y selección del instrumento:

Los formadores del programa presentan las distintas familias de instrumentos (cuerdas, vientos, percusión, cuadro, etc.) y guían la elección. Esta selección no se hace solo por preferencias, sino que se alinea con la disponibilidad de instrumentos y el orgánico de la agrupación, es decir, la necesidad de la orquesta o del coro para balancear las secciones.

- Desarrollo de la técnica de ejecución instrumental (clases y talleres):

Una vez asignado el instrumento, el aprendizaje se organiza en clases individuales y colectivas para canalizar el desarrollo de la técnica necesaria en cada caso.

- Integración y Práctica Colectiva de la Música (Ensamblles y Orquesta):

La fase final es la integración completa en la práctica colectiva de la música, que es el objetivo principal del programa.

Ensayo en la agrupación/orquesta/coro: El participante se une formalmente al ensayo general del ensamble, orquesta o coro penitenciario. Aquí se aplica lo aprendido en las clases individuales y seccionales para lograr la cohesión musical.

Finalmente, este proceso culmina con la realización de muestras académicas y conciertos que permiten al interno mostrar el trabajo y favorecer su interacción con autoridades penales, familiares y público en general. Todo esto contribuye a su reinserción social.

Metodología de Enseñanza

La práctica colectiva de la música constituye el corazón del proceso formativo. A través del taller de fila, seccionales, ensayos generales y presentaciones conjuntas, los privados transitan una dinámica que transforma el tiempo y el espacio del encierro. En el ensayo, cada sujeto aporta, escucha, se reconoce y construye, junto a otros, mientras interpreta obras desde el repertorio clásico hasta los géneros de raíz tradicional, propios del acervo popular. Sin embargo, las prácticas individuales también integran este proceso formativo, toda vez que los internos requieren atención personalizada, a fin de llevar a cabo su formación en el instrumento que han podido elegir.

Cabe destacar, que la práctica individual y colectiva se desarrolla a través de clases, talleres, seccionales y ensayos generales. Asimismo, la disciplina orquestal está orientada con énfasis en el compañerismo y el respeto. Es así como el programa busca internalizar normas, patrones de conducta, hábitos y rutinas, que faciliten la transferencia de estas prácticas a otros ámbitos de la vida de los participantes.



Foto: Cortesía del CIDES.

Práctica Pedagógica y las Estrategias Metodológicas para el proceso de Enseñanza y Aprendizaje Musical

Organización de Clases y Ensayos

En sus inicios el enfoque formativo del PAP suponía un nuevo reto debido a que, al ser dirigido a privados de libertad, planteaba ciertas adecuaciones de la pedagogía musical de El Sistema orientada a niños y jóvenes. En este sentido, las adaptaciones metodológicas que se han venido desarrollando, a lo largo de la historia del programa, parten del reconocimiento cambiante del contexto y de las características de la población en los centros penitenciarios, así como de las entidades de atención al adolescente, incluidas a partir de 2023.

Es necesario destacar que la formación musical en el Programa Académico Penitenciario (PAP) concede mucha importancia a la atención personalizada que los privados de libertad reciben mediante las prácticas individuales. Este componente es esencial para responder a las necesidades particulares de cada participante, dada la diversidad de la población atendida y las condiciones específicas de su proceso de aprendizaje.

Las clases individuales de instrumento, que incluyen 3 horas semanales en instrumentos de cuerda (frotada y pulsada), de viento y percusión, constituyen una herramienta pedagógica indispensable. Además de los instrumentos sinfónicos, se realizan clases de cuatro, arpa y tambores. En estas sesiones, el docente puede guiar al privado de manera personalizada para ejercitar procesos de pensamiento y ejecutar la conducta musical conforme a sus posibilidades. Por ejemplo, el FIAM inicia las clases individuales con la ejecución de la melodía principal, mientras busca generar una conexión estímulo-respuesta que se refuerza gradualmente a través de la ejercitación conjunta, y se asegura de que cada paso se consolide antes de avanzar.

Los talleres son prácticas musicales de las filas de un mismo instrumento. En esta actividad, el FIAM empieza su trabajo con una lectura general para luego pasar al estudio de aquellos pasajes específicos que presenten algún tipo de dificultad, bien sea rítmica, de digitaciones, de afinación o de ensamble, arcadas (en el caso de los instrumentos de cuerda), ataques (en la familia de los vientos), articulaciones, entre otros. En otras palabras, el formador crea, en todo momento, un clima positivo a través del estudio y la ejecución de los pasajes fáciles para posteriormente insistir en la resolución de los pasajes difíciles.

El ensayo seccional es una actividad conjunta con los instrumentos de una misma familia: vientos, cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, percusión, etcétera. Los seccionales permiten desarrollar el oído musical, es decir, la memoria melódica, armónica y rítmica, a partir de la unificación de articulaciones, de la afinación conjunta, y de la regulación del *tempo* de las obras. Al inicio de estos ensayos seccionales se suelen abordar las obras de mayor dificultad, para finalizar con las de menor dificultad a fin de aprovechar la energía del grupo.

En *los ensayos generales*, el director musical trabaja con toda la orquesta, agrupación instrumental o coral. En esta actividad convergen todas las secciones de la orquesta, agrupación o en el caso de un coro, todas las voces. La rutina del ensayo comprende el ensamble de las obras y toma en cuenta la afinación grupal, la articulación, las dinámicas, el balance, el *tempo*, el fraseo, entre otros aspectos. El clima suele ser positivo y motivador en todo momento, aún en los pasajes de mayor dificultad, gracias a que el director fomenta la disciplina y la atención mediante ejercicios, durante todo el ensayo.

Muestras y Conciertos

Finalmente, todo lo descrito con anterioridad, conduce a las muestras y/o conciertos intra o extramuros, en los que cada una de estas presentaciones materializa el esfuerzo de los integrantes de las agrupaciones, que ahora se muestran bajo una conciencia colectiva y con mucha motivación al logro. Cuando la orquesta o el coro se presenta ante familiares y diferentes públicos, cada interpretación suscita resignificar los aplausos e invita a otros privados a integrarse al programa penitenciario.

Por esta razón, se fomenta la realización de muestras académicas y de conciertos interinstitucionales a través de los cuales se logra exhibir el trabajo desarrollado en cada núcleo por diversos ensambles musicales como agrupaciones, orquestas y coros. Estas actividades buscan promover el intercambio y la interacción de los internos con autoridades penitenciarias, con sus familiares, maestros y con el público general.

Repertorio Secuencial

Criterios de selección y diversidad artística por agrupación

El modelo de repertorio del PAP combina los lineamientos académicos, a nivel nacional, con la flexibilidad regional. Es decir, paralelamente al repertorio secuencial, cada núcleo tiene la autonomía para montar obras que se alinean con la idiosincrasia de su región. De esta forma, el repertorio musical es modificado con arreglos simplificados para adecuarse al nivel de los participantes, aunque algunas composiciones mantienen un nivel de exigencia considerable.

En cuanto a la selección del repertorio, esta se realiza bajo criterios de aceptación inmediata y pertinencia cultural. Por esta razón, la música académica (sinfónica) ha sido bien recibida, dentro de los recintos penitenciarios, tanto como los géneros folklóricos y populares. Esta diversidad no solo facilita la integración, sino que también fomenta la disciplina y el estudio al incluir melodías conocidas por los internos. Un aspecto crucial es el arreglo musical. Las dificultades técnicas del repertorio se adaptan específicamente a las distintas agrupaciones del programa (coro, orquestas y ensambles de Alma Llanera, entre otras), en consecuencia, las obras son tratadas por un arreglista o por los formadores especialistas quienes abordan y resuelven los distintos problemas técnicos que puedan surgir.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

El Repertorio incluye obras representativas, dentro de las que cabe destacar:

- Himno Nacional F (coro y orquesta). Juan J. Landaeta y Vicente Salias
- Pompa y Circunstancia. E. Elgar
- Danza Rusa. P.I. Tchaikovsky
- Gran Puerta. Kiev. M Mussorgsky
- Himno a la Alegría. L.V. Beethoven
- Chamambo. E Artés
- Aires de Venezuela (coro y orquesta)
- Viva Venezuela (coro y orquesta)
- Venezuela G (coro y orquesta). Herrero y Armenteros
- Popurrí. Gualberto Ibarreto (orquesta)
- Popurrí. Simón Díaz (orquesta)
- Tríptico afrovenezolano
- Vivir mi vida. (Género Latinocaribeño-Salsa). Mark Antony
- Carnaval. (Género Latinocaribeño-Salsa). Celia Cruz
- Florentino y el Diablo. Alberto Arvelo Torrealba
- Moliendo Café. E. Blanco
- Barlovento. E. Serrano
- La Bikina. R. Fuentes
- Alma Llanera. Pedro E. Gutiérrez

Programa Navideño:

- Cantemos, Cantemos. Folklore
- Niño Jesús Criollo. Folklore
- Corre caballito. Folklore
- Fuego al Cañón. Folklore
- Son mis deseos. Manny Delgado
- Son para gozarlas. Francisco Mata
- Sin rencor. Borjas
- Viejo Año. Juan Manuel Delgado
- Luna decembrina. Otilio Galíndez

Actualmente, el Programa Académico Penitenciario posee un **archivo institucional** de más de 80 obras resguardadas digitalmente, que sirve como un recurso institucional y de consulta para todos los directores de núcleos. Este archivo digital garantiza el acceso a una amplia biblioteca que incluye repertorio académico, popular, navideño, entre otros.

Caracterización sociopedagógica de la población atendida por el PAP

Los participantes en el Programa Académico Penitenciario se caracterizan por ser principalmente adultos y jóvenes entre 18 y 45 años, también adolescentes en centros especializados llamadas Entidades de Atención. En su mayoría, se trata de hombres, aunque el PAP también tiene presencia en centros femeninos como INOF (Instituto Nacional de Orientación Femenina). La población del PAP proviene, predominantemente, de sectores populares, con trayectorias marcadas por exclusión social, pobreza estructural y acceso limitado a educación formal. Muchos tienen escolaridad incompleta o interrumpida; el PAP representa para ellos una oportunidad de retomar procesos formativos desde un enfoque artístico.

De acuerdo con el Informe Técnico que documenta la experiencia del Programa Académico Penitenciario (PAP) entre 2007 y 2019, es posible afirmar que para la fecha (2019) la población estaba conformada por 13.833 personas privadas de libertad, de las cuales 8.426 son hombres y 5.407 mujeres. De esta matrícula, 1.507 PDL participaban activamente en procesos formativos musicales, distribuidos en 825 hombres y 682 mujeres. La mayoría de los participantes procedían de sectores populares y contextos marcados por pobreza estructural, experiencias de violencia y desintegración familiar.

Según el Informe Técnico (2007-2020) *Programa Académico Penitenciario Fundamusical Bolívar* (2020), los participantes del PAP son frecuentemente diferenciados por el personal penitenciario debido a su desempeño social ejemplar en la rutina diaria, lo que redefine la percepción del interno dentro del sistema penitenciario.

Al mismo tiempo, se observó que la práctica colectiva de la música fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los participantes, generando una atmósfera de solidaridad y empatía. Del mismo modo, se confirma una notable mejoría en la comunicación interpersonal, al favorecer que el PDL exprese sus sentimientos sin inhibiciones, pero con normas y acuerdos de convivencia, lo que genera que la participación en el programa promueva la adaptación a las normas, a menudo impulsada por la presión positiva del grupo.

Asimismo, la música como herramienta social permite al PDL reconfigurar su identidad, trascendiendo las etiquetas y descalificaciones propias atribuidas a esta población y proyectándose como un individuo con capacidades. Por último, es importante mencionar que los participantes poseen un alto compromiso con el cuidado y conservación de sus instrumentos y el cumplimiento de la disciplina orquestal. Manifestaciones de agradecimiento, alegría y reconocimiento de transformación son la expresión de credibilidad individual y colectiva convertida en orgullo cada vez que en el concierto intramuros o extramuros los aplausos son los impulsores para continuar adelante como práctica ejemplar para ellos mismos y sus familiares.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

En cuanto a los participantes de las entidades de atención es importante decir que la matrícula se conforma por jóvenes varones (91%), con pico de concentración entre 17 y 19 años (62%). La mayoría procede de parroquias populares urbanas; presencia indígena y extranjera marginal (-1%) entre ellos barrios de ingresos bajos, cuya actividad económica familiar es prioritariamente de carácter informal o con empleos inestables. De escolaridad interrumpida; la mayoría abandonó la escuela entre 1º y 3º año de secundaria. Varios alternaban estudios con trabajos precarios o con la calle.

Muchos de los participantes del Programa Académico Penitenciario (PAP) provienen de contextos marcados por historias de violencia intrafamiliar, experiencias previas de victimización y precariedad institucional, especialmente en áreas como educación, salud y seguridad ciudadana. Esta ausencia de protección y acompañamiento refuerza patrones de autogestión violenta de los conflictos, donde la respuesta agresiva se convierte en mecanismo de supervivencia. Aunque el nivel académico formal suele ser bajo, muchos de ellos poseen un gran talento expresado en habilidades rítmicas, memoria auditiva y disposición para el aprendizaje práctico, lo que representa una base sólida para la formación musical.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Niveles de Aprendizaje y Dominio Musical: una clasificación

En el Programa Académico Penitenciario se ha establecido una clasificación de diferentes niveles de dominio musical (competencias y logros de desempeño) según las rutas y áreas de aprendizaje, lo que permite un acompañamiento pedagógico más preciso y de acuerdo con el progreso individual y colectivo de los participantes. Estos niveles se definen por el desarrollo de habilidades musicales (y de lenguaje musical), y el tiempo de participación dentro del programa.

Nivel Inicial: En esta etapa, el nivel de ejecución instrumental y el lenguaje musical es básico. Se trata de un proceso fundamental de adaptación a la dinámica del trabajo musical del programa y de familiarización con el instrumento seleccionado. Corresponde a participantes que se encuentran en un rango de uno a cinco meses dentro del programa.

Nivel Intermedio: En este nivel, los privados demuestran un mayor desarrollo de las técnicas de ejecución de su instrumento y una lectura musical más fluida. Incluye a los participantes con una trayectoria de cinco meses a un año en el programa.

Nivel Avanzado: Para esta fase, se observa una consolidación en el dominio del instrumento, se manifiesta una notable intuición musical y un manejo fluido del lenguaje. El privado ejecuta con mayor plenitud el rango de registro de su instrumento y domina las diversas técnicas de ejecución. Este nivel engloba a los participantes con un tiempo superior a un año de permanencia en el programa.

El Formador Integral Académico Musical (FIAM) del Programa Académico Penitenciario

Es un profesional esencial para la implementación del Programa Académico Penitenciario (PAP). Su rol requiere la integración de competencias técnicas, didácticas y socioafectivas para transformar el entorno y facilitar el desarrollo integral de los participantes. Su perfil se define a través de las siguientes dimensiones:

Competencias socioafectivas y de inclusión

Ante los retos del contexto penitenciario se hace necesario realizar una práctica docente previa y contextualizada. Los desafíos de esta práctica sugieren una sociología pedagógica capaz de trascender la estigmatización de los recintos y el rechazo a este tipo de población. Por lo tanto, el FIAM del PAP, comprometido con su rol transformador, agencia espacios de reconstrucción psicosocial para posibilitar la inclusión, la reinserción y la reeducación.

El formador propicia un clima de cordialidad, respeto, afecto y aceptación entre los participantes, al tiempo que promueve la participación y el respeto entre todos y gestiona espacios para la toma de decisiones, por parte de los participantes, como la selección del instrumento y su deseo de participar en el programa. En coherencia con el enfoque humanista, reconoce *al ser humano y sujeto* que aprende y no lo etiqueta por su condición de interno, sino que fomenta el compañerismo, aunque esto no significa que se involucre estrecha y afectivamente con el participante. Modela a través del ejemplo el cumplimiento de normas de convivencia y las reglas, sobre todo porque concede importancia al cambio conductual del privado. Por todo esto, su labor es fundamental en aras del desarrollo socioafectivo de los participantes.

Mediante la práctica musical, se ejercitan valores (como el buen trato y los límites), se entrena la tolerancia a la frustración, por ejemplo, en casos cuando no sale un pasaje musical, se favorece la disciplina orquestal (seguir instrucciones, focalizar la atención en el gesto del director, hacer silencio), se entrena la escucha activa, el perfeccionamiento de la técnica y la organización del tiempo como hábitos propios de las actividades individuales y grupales.

Además, el formador del PAP propicia la creatividad musical en el participante, así como las formas de expresión, especialmente la comunicación y la conversación en lugar de la imposición. Igualmente, estimula el reconocimiento, la comprensión y la producción musical de la diversidad cultural y tradicional venezolana como un alto valor identitario y de pertenencia social.

Competencias para la dirección y práctica musical

El FIAM debe demostrar un dominio técnico, tanto instrumental como vocal, acorde a su área de experticia, lo cual posibilita la vivencia artística mediante la práctica colectiva de la música. Por consiguiente, es capaz de organizar, de integrar y de dirigir agrupaciones que interpreten diversos tipos de repertorio. Además, domina la dirección de agrupaciones instrumentales o vocales y utiliza un amplio repertorio de canciones donde aplica los conocimientos teóricos del lenguaje musical y de la práctica instrumental.

En cuanto al manejo del repertorio, posee la habilidad de crear y adaptar lo tradicional al contexto de trabajo. Asimismo, tiene la capacidad de armonizar y analizar el repertorio musical, lo que le permite adaptarlo a los requerimientos específicos de este entorno.

Competencias didácticas, curriculares y de adaptación

El formador maneja y aplica los fundamentos de la didáctica y de la pedagogía de la educación musical y aplica estrategias para facilitar el acceso de los participantes al disfrute de esta. En otras palabras, conoce los contenidos musicales apropiados para promover el desarrollo musical y creativo, lo cual le permite diseñar experiencias de aprendizaje musical contextualizadas, dinámicas y prácticas.

Competencias en lenguaje musical

El FIAM domina los elementos constitutivos del lenguaje musical, el análisis y la armonía, y los adapta a la realidad pedagógica a través del repertorio y de otros materiales relacionados. Demuestra la habilidad de reproducir y construir estructuras rítmicas, melódicas y polifónicas, mediante el uso de medios vocales, corporales, instrumentales, escritos y recursos tecnológicos. Además, transcribe, arregla y compone distintas texturas y formas musicales según las agrupaciones del PAP.



Foto: cortesía del CIDES.

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Los cimientos de una idea (2006-2011)

Los primeros antecedentes se remontan al estado Táchira, con el Núcleo IDENA Táchira (varones), que mantuvo hasta el año 2013 un grupo estable de orquesta típica y coro. Esto sembró los primeros valores a través de la práctica colectiva de la música.

Entre junio y julio del año 2007, se forjaron estos cimientos con la fundación del Núcleo Centro Penitenciario de Occidente Santa Ana (CPO) en Táchira, lo que permitió asentar las bases para la práctica coral y la ejecución de instrumentos típicos, llegando a atender a una población de alrededor de 200 internos hasta 2019. Actualmente, el núcleo opera en el CPO Anexo Femenino María del Carmen Ramírez, junto al anexo femenino del CPO Santa Ana.

Simultáneamente, en junio del 2007, el Núcleo INOF (Instituto Nacional de Orientación Femenina) inició actividades con la entrega de instrumentos de cuerda, lo que generó una rápida aceptación. La formación pedagógica rindió frutos rápidamente hasta integrar instrumentos de viento-metal, viento-madera y percusión. Esto permitió consolidar una orquesta y coro sinfónico-típico, en 2009. Este mismo año, se inauguró el Núcleo Centro Penitenciario Coro, en el cual se gestó la orquesta sinfónica y el coro. Finalmente, en 2011, el Núcleo Centro Penitenciario Barinas comenzó su labor con el apoyo fundacional de los núcleos Mérida y Táchira, y contó con una población mixta de 110 privados de libertad; con canto coral, cuatro, guitarras, mandolinas, violinas, contrabajos y arpa. En la actualidad, los privados de libertad de estos núcleos son atendidos con clases de cuatro, guitarra y arpa, segmentadas por niveles.

Consolidación y reconocimiento (2014-2019)

A partir de 2014, los Centros de Formación Integral para Adolescentes fueron asumidos por el Ministerio del Poder Popular para Servicios Penitenciarios, y adoptaron la denominación de Entidades de Atención. En este nuevo marco institucional, la práctica colectiva utiliza la disciplina de la música para sembrar valores y dignificar a los internos adolescentes.

En 2017, se sumó el Núcleo CENAPROPEMIL. En este mismo año, gracias al trabajo constante en la ejecución y la práctica coral, se alcanzó gradualmente una dimensión nacional. Muestra de ello, fue la presentación de los privados de libertad del Núcleo Centro Penitenciario Occidente Santa Ana en el reconocido Teatro Teresa Carreño de Caracas, en los años 2018 y 2019. Esto, sin duda, elevó el crecimiento artístico y el talento forjado en los recintos penitenciarios a un escenario nacional.

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Resurgimiento de Entidades de Atención (2021-2023)

Tras el cese de funciones de algunos núcleos debido a la pandemia, el programa concentró sus esfuerzos en la población adolescente de las Entidades de Atención. El reinicio comenzó en septiembre de 2021 con la apertura del Núcleo Entidad de Atención José Gregorio Hernández, en Antímano (Caracas). Este Núcleo inicia con la creación del coro y la percusión afrovenezolana, y actualmente ha incorporado la enseñanza de instrumentos sinfónicos como clarinete, contrabajo y trombón, con el propósito de consolidar el conocimiento musical en las adolescentes.

El impulso se aceleró en mayo de 2022, con la reapertura del Núcleo Entidad de Atención Complejo Mérida, luego de que el Núcleo Penitenciario Mérida cesara funciones debido a la pandemia. Así, se pudo iniciar actividades con 55 participantes en las clases de cuatro, coro y percusión popular, retomando la misión formativa con parte del equipo original. En octubre de ese mismo año, el Núcleo Entidad de Atención Ciudad Caracas dio inicio a su formación en percusión afro venezolana, cuatro y flauta dulce con un pequeño grupo, logrando su primera emotiva presentación en un concierto navideño.

El año 2023 se convirtió en un periodo de intensa expansión y reafirmación de la misión. En febrero, se dio un doble impulso: se inició la formación en teoría del lenguaje musical, cuatro y coro en el Núcleo Entidad Penitenciaria Acarigua; por otro, se fundó el Núcleo Entidad de Atención Manuel Segundo Álvarez (Yaracuy), enfocado en cuatro y coro.

Posteriormente, en marzo del mismo año, el Núcleo Entidad de Atención Varones Coro abrió sus puertas ofreciendo canto coral, cuatro y percusión. El mes de mayo vio nacer el Núcleo Entidad de Atención SEPINAMI en Miranda, cuya formación integral en canto, percusión, bajo eléctrico y guitarra ha permitido crear un coro mixto y un ensamble de cuerdas.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

En junio, el Núcleo Entidad de Atención Ciudad Bolívar (hembras y varones) comenzó su misión promoviendo la humanización penitenciaria a través de la música sinfónica, popular y coral. A mitad de año, en julio, el Núcleo Entidad de Atención Varones de Guanare se consolidó, ofreciendo a sus participantes clases de cuatro, lenguaje musical, canto coral y trompeta. Para cerrar este periodo, de intensa siembra, se inauguró en septiembre el Núcleo Entidad de Atención Wilpia Flores de Centeno Hembras Táchira, con su orquesta típica y práctica coral; y también, en octubre, fue inaugurado el Núcleo Entidad de Atención San Fernando (Apure), dedicado al lenguaje musical, canto coral y ejecución de cuatro.

El compromiso de hoy, de cara al futuro (2024-2025)

El año 2024 inició en febrero con la creación del Núcleo Entidad de Atención Barinas (varones), enfocado en las clases de cuatro y teoría musical. Un hito previo se marcó en Guárico con el Núcleo Entidad de Atención José Damián Ramírez Labrador, cuya creación fue aprobada mediante providencia en agosto de 2023 y que finalmente inició sus actividades formativas en marzo de 2024, con coro y ensamble de cuatro.

Un momento notable, en el resto del país, llegó en octubre con dos grandes aperturas: el Núcleo Entidad de Atención Precursor Generalísimo Francisco de Miranda (Zulia) inició actividades con guitarra, cuatro y coro; por otro, el Núcleo Centro Penitenciario para Procesadas Femeninas La Crisálida que, con una amplia matrícula, trabaja en la formación de una orquesta y coro sinfónico que incluye desde violines hasta percusión, y ofrece a sus participantes una vía profunda para la reinserción.

Este gran impulso se mantiene constante en 2025, con la reciente fundación del Núcleo Entidad de Atención Monseñor Juan José Bernal en San Félix (Bolívar) y la inauguración del Núcleo Penitenciario Nueva Esparta, que atiende a internos con cuatro, tambor, violín y coro, favoreciendo condiciones para la transformación social a través de la música.

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Agrupaciones del PAP en 2025

Agrupaciones Corales (Práctica Coral)

El movimiento coral es uno de los pilares más extendidos como práctica colectiva y trabajo en equipo en la mayoría de los núcleos, es un componente integral y esencial en la enseñanza de la música. La práctica coral da forma al trabajo individual, convirtiéndolo en responsabilidad colectiva. En los centros penitenciarios de adultos, los coros se escuchan en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), en el Centro de Formación Femenina para Procesadas La Crisálida, y en el Internado Judicial de Barinas, como también en los módulos de adultos como en el Anexo Femenino. Además, el coro también es una formación clave en el Centro Penitenciario Aragua (Tocorón). Esta base coral se replica con fuerza en las entidades de atención para adolescentes, en donde resulta un componente esencial, acompañando a los ensambles de cuatro en más de una docena de núcleos penitenciarios ubicados en Yaracuy, Falcón, Zulia, Guárico (Núcleo Entidad de Atención José Damián Ramírez Labrador), Barinas, Apure, Portuguesa, Mérida, Táchira y Bolívar.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Formación Orquestal Sinfónica

La Orquesta Sinfónica es la agrupación en la que se ofrece la máxima expresión de todas las actividades académicas. Dirigida por el director musical del núcleo, la orquesta es la unión del trabajo de equipo que ha ensayado previamente en música de cámara y talleres. El director musical ensambla el conjunto de familias de instrumentos (desde violines hasta percusión, pasando por instrumentos de viento-madera y metal), e introduce nuevos patrones que los participantes internalizan para seguir la música y obtener el resultado final. Esta formación ambiciosa es el foco principal en la Comunidad Penitenciaria de Coro (Falcón) y el Centro Penitenciario Occidente Anexo Femenino "María Del Carmen Ramírez" (Táchira), además de ser, también, una agrupación fundamental del INOF. Es notable que el Núcleo Centro Penitenciario para Procesadas Femeninas La Crisálida trabaja en la formación de una orquesta y coro sinfónico con una matrícula en crecimiento.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Estudiantina y Música Tradicional Venezolana

La estudiantina es una agrupación enfocada en la música tradicional venezolana, cuyo propósito es exaltar y honrar las raíces y la identidad nacional. Está conformada principalmente por instrumentos de cuerda nacionales como cuatros, guitarras, mandolinas y percusión, y en algunos casos se le incorporan violines y un bajo eléctrico. Es una agrupación fundamental para la práctica en varios centros, apoyada por un coro, e interpreta música del acervo nacional con arreglos específicos del PAP. Este sonido es central en los núcleos del Centro Penitenciario de Barinas y en los Internados Judiciales Región Capital Rodeo II y Rodeo III (Miranda), donde se fusiona con ritmos afro. En las Entidades de Atención para Adolescentes, esta tradición se canaliza a través del Ensamble de Cuatro en gran parte del país. Núcleos como SEPINAMI (Miranda), Barinas, Táchira y Mérida cultivan activamente este repertorio tradicional con instrumentos tradicionales venezolanos como la mandolina, cuatro, guitarra y percusión, si bien en los núcleos en entidades de atención como Ciudad Caracas y Dr. José Gregorio Hernández, existe también la posibilidad de que los jóvenes trabajen con instrumentos sinfónicos como clarinetes, contrabajos y trombones.

Agrupaciones Afrocaribeñas y Afrovenezolanas

Los ritmos afrocaribeños y afrovenezolanos aportan vitalidad, ritmo y alegría, llevando el patrimonio rítmico a la práctica diaria como elemento central de la formación integral. Estas agrupaciones se enfocan en la percusión y los patrones rítmicos propios de estas tradiciones caribeñas y venezolanas. Este repertorio está presente en los Centros de Adultos, tales como el Centro Nacional de Procesados y Penados Militares (CENAPROPEMIL), el INOF, y los Internados Judiciales Región Capital Rodeo II y Rodeo III (Miranda). Estos ritmos también resuenan en las Entidades de Atención para Adolescentes, especialmente en Ciudad Caracas y Dr. José Gregorio Hernández.

Agrupaciones de Pop Latino

Las agrupaciones de *Pop Latino* son ensambles diseñados para ejecutar géneros musicales contemporáneos y populares. Su práctica busca conectar a los participantes con géneros actuales y contemporáneos, lo cual fomenta la versatilidad y el desarrollo de habilidades relevantes para el entorno moderno; además de ofrecer un formato atractivo y accesible. La articulación de grupos de *Pop Latino* (en formato coral y ensamble de instrumentos de viento y percusión), se espera para la próxima inauguración del Núcleo en el Centro Penitenciario Aragua (Tocorón).

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Agrupaciones musicales por Núcleos Penitenciarios

Cuadro Nº 4.-Agrupaciones Corales por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Coral	Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF)	Miranda
	Centro de Formación Femenina para Procesadas La Crisálida	Miranda
	Internado Judicial de Barinas (Módulos Máxima, Media, Mínima)	Barinas
	Internado Judicial de Barinas Anexo Femenino	Barinas
	Centro Penitenciario Aragua (Tocorón)	Aragua
	Entidad de Atención Ciudad Caracas	Caracas
	Entidad de Atención Dr. José Gregorio Hernández	Caracas
	Entidad de Atención Manuel Segundo Álvarez	Yaracuy
	Entidad de Atención Coro	Falcón
	Entidad de Atención Precursor Generalísimo Francisco de Miranda	Zulia
	Entidad de Atención Prof. José Damián Ramírez Labrador	Guárico
	Entidad de Atención Barinas	Barinas
	Entidad de Atención San Fernando	Apure
	Entidad de Atención San Cristóbal	Táchira
	Entidad de Atención Wilpia Flores de Centeno	Táchira
	Entidad de Atención Control Mérida	Mérida
	Entidad de Atención Ejecución Mérida	Mérida
	Entidad de Atención Mérida	Mérida
	Entidad de Atención Ciudad Bolívar (Masculino)	Bolívar
	Entidad de Atención Mons. Juan José Bernal San Félix	Bolívar
	Entidad de Atención Ciudad Bolívar (Femenino)	Bolívar
TOTAL AGRUPACIONES CORALES	22 COROS	TOTAL GERENCIAS ESTADALES 11

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP



Cuadro N° 5.-Agrupaciones Orquestales por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Orquestas Sinfónicas	Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) Comunidad Penitenciaria de Coro Centro Penitenciario Occidente Anexo Femenino María Del Carmen Ramírez Entidad de Atención Ciudad Caracas Entidad de Atención Dr. José Gregorio Hernández Entidad de Atención Mérida	Miranda Falcón Táchira Caracas Caracas Mérida
TOTAL AGRUPACIONES ORQUESTALES	06 ORQUESTAS SINFÓNICAS	TOTAL GERENCIAS ESTADALES 5

Elaboración: CIDES 2025

Cuadro N° 6.-Agrupaciones Afrocaribeñas por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Agrupación Afrocaribeña	Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) Centro Nacional de Procesados y Penados Militares (CENAPROPEMIL) Internado Judicial Región Capital Rodeo II Internado Judicial Región Capital Rodeo III Entidad de Atención Ciudad Caracas Entidad de Atención Dr. José Gregorio Hernández	Miranda Miranda Miranda Miranda Caracas Caracas
TOTAL AGRUPACIONES AFROCARIBEÑAS	06 AFROCARIBEÑAS	TOTAL GERENCIAS ESTADALES 2

Elaboración: CIDES 2025

RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

Cuadro N° 7.- Ensamblles Pop Latino por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Ensamble Pop Latino	Centro Penitenciario Aragua (Tocorón)	Aragua
TOTAL ENSAIMBLES POP LATINO	01 POP LATINO	TOTAL GERENCIAS ESTADALES 1

Elaboración: CIDES 2025

Cuadro N° 8. Agrupaciones Afrovenezolanas por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Afrovenezolana	Centro Nacional de Procesados y Penados Militares (CENAPROPEMIL) Comunidad Penitenciaria de Coro Internado Judicial Región Capital Rodeo II Internado Judicial Región Capital Rodeo III	Miranda Falcón Miranda Miranda
TOTAL AGRUPACIONES AFROVENEZOLANAS	04 AFROVENEZOLANAS	TOTAL GERENCIAS ESTADALES 2

Elaboración: CIDES 2025

Cuadro N° 9.-Agrupaciones Tradicionales Venezolanas por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Tradicional venezolana	Internado Judicial de Barinas (Módulos Máxima, Media, Mínima)	Barinas
	Internado Judicial de Barinas Anexo Femenino	Barinas
	Internado Judicial Región Capital Rodeo II	Miranda
	Internado Judicial Región Capital Rodeo III	Miranda
	Centro Penitenciario Aragua (Tocorón)	Aragua
	Centro de Formación Femenina para Procesadas La Crisálida	Miranda
	Entidad de Atención Ciudad Caracas	Caracas
	Entidad de Atención Dr. José Gregorio Hernández	Caracas
	Entidad de Atención San Cristóbal	Táchira
	Entidad de Atención Wilpia Flores de Centeno	Táchira
	CPO Sta. Ana Anexo Femenino	Táchira
	Entidad de Atención Control Mérida	Mérida
	Entidad de Atención Ejecución Mérida	Mérida
	Entidad de Atención Mérida	Mérida
TOTAL TRADICIONAL VENEZOLANAS		12 AFROVENEZOLANAS
		TOTAL GERENCIAS ESTADALES 6

Cuadro N°10- Ensambls de Cuatro por Núcleos Penitenciarios

Agrupación/ Programa	Núcleo Penitenciario	Gerencias Estadales
Ensamble de cuatro	Entidad de Atención Manuel Segundo Álvarez	Yaracuy
	Entidad de Atención Coro	Falcón
	Entidad de Atención Precursor	Zulia
	Generalísimo Francisco de Miranda	Guárico
	Entidad de Atención Prof. José Damián Ramírez Labrador	
	Entidad de Atención San Fernando	Apure
	Entidad de Atención Ciudad Bolívar (Masculino)	Bolívar
	Entidad de Atención Mons. Juan José Bernal San Félix	Bolívar
	Entidad de Atención Ciudad Bolívar (Femenino)	Bolívar
TOTAL ENSAMBLAS DE CUATRO		08 ENSAMBLAS DE CUATRO
		TOTAL GERENCIAS ESTADALES 6



RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS NÚCLEOS DEL PAP

Alcance y Proyección a Futuro

Cuadro N°11- Alcance por Centro Penitenciario (por iniciar)

Estado	Centro Penitenciario	Cant. por Semana		Cant. Personal		Cant. PL a Atender	
		Días	Horas	ADM	FIAM	ADM	FIAM
Miranda	Internado Judicial Región Capital Rodeo II*	4	32	2	3	90	
Miranda	Internado Judicial Región Capital Rodeo III*	4	32	1	1	120	
Carabobo	Centro de Reclusión Femenino Carabobo Anexo Femenino (Tocuyito)	4	32	2	1	50	
Carabobo	Centro Penitenciario de Carabobo (Mínima)	4	32	3	5	150	
Aragua	Centro Penitenciario Aragua (Tocorón)	4	32	3	3	150	
Guárico	Centro de Reclusión para Procesados Judiciales "26 de Julio"	4	32	3	5	150	
TOTAL				14	18	580	50
				32		630	

*Activos a la fecha de publicación.

Cuadro N°12- Alcance por Entidad de Atención (por iniciar)

Estado	Entidad de Atención	Cant. por Semana		Cant. Personal		Cant. PL a Atender	
		Días	Horas	ADM	FIAM	ADM	FIAM
Nueva Esparta	Entidad de Atención Nueva Esparta	4	24	2	3	80	
Cojedes	Entidad de Atención San Carlos	4	24	3	3	15	
Monagas	Entidad de Atención Cacique Chaima	4	24	2	3	95	
TOTAL				7	9	190	0
				16		190	

Fuente: Programa Académico Penitenciario.



Foto: cortesía del Programa Académico Penitenciario

- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860.*
<http://crespial.org/wp-content/uploads/2018/10/A%C3%B1o-1999-Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%BAblica-Bolivariana-de-Venezuela-Gaceta-Oficial-36.860.pdf>
- Código Orgánico Penitenciario. (2015). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.207.*
https://historico.tsj.gob.ve/gaceta_ext/diciembre/28122015/E-28122015-4469.pdf
- Crespo, L. A., et al. (2018). *Una mirada retrospectiva al sistema penitenciario venezolano.* UNIVERSIDAD, CIENCIA y TECNOLOGÍA, 22(88), 21-32. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/132/128/>
- Fundación Musical Simón Bolívar. (s.f.). *Programa Académico Penitenciario.* El Sistema. <https://elsistema.org.ve/estructura-academica/programas/programa-academico-penitenciario>
- Fundación Musical Simón Bolívar. (s.f.). *Programa Académico Penitenciario 2025* [Documento no publicado]
- Fundación Musical Simón Bolívar. (s.f.). *Programa Académico Penitenciario 2016* [Documento no publicado]
- Fundación Musical Simón Bolívar. (2018). *Programa Académico Penitenciario.* El Sistema.
<https://elsistema.org.ve/estructura-academica/programas/programa-academico-penitenciario/>
- Ley de Régimen Penitenciario. (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.428.*
<https://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-de-regimen-penitenciario.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. (2024, 22 de enero). *Orquesta Sinfónica Penitenciaria inicia ensayos en el INOF.*
<https://www.mppsp.gob.ve/2024/01/22/orquesta-sinfonica-penitenciaria-inicia-ensayos-en-el-inof/>
- *Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.* (2023). Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_del_Poder_Popular_para_el_Servicio_Penitenciario
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. (2012). *Memoria 2012.* Venezuela.
<https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/07/Memoria-2.pdf>
- Padrón, D. (2025, febrero-octubre). *Entrevistas sobre el Programa Académico Penitenciario* [Comunicación personal].

- Peleteiro Vázquez, I. E. (2005). *Pedagogía Social y Didáctica Crítica: Consideraciones para una práctica educativa orientada a los sectores en situación de desventaja y exclusión social*. Revista de Investigación, (58), 49–62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140372003>
- Peleteiro Vázquez, I. E. (2009). *La práctica profesional no convencional en diversos espacios sociales a partir de la Pedagogía de la Autonomía de Paulo Freire. Retos y desafíos desde la Pedagogía Social*. Revista de Investigación, (68), 13–31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140383001>
- Programa Académico Penitenciario. (2025, junio). *Encuentro Nacional de Formadores del Programa Académico Penitenciario. Quinta Marilina. El Paraíso: Una jornada de consultas académicas, sistematización de saberes y de actividades artísticas para enriquecer el repertorio y la excelencia musical como herramienta de transformación* [Evento académico no publicado].
- Súnico, M. (2011). *Espacios de ocio en centros privativos de libertad* [Trabajo Especial de Grado, Universidad de Los Andes (ULA)]. Repositorio de la Biblioteca Digital de la ULA. http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/pregrado/tde_arquivos/14/TDE-2011-10-07T03:50:53Z-1467/Publico/sunicomaria_parte1.pdf
- Triglia, A. (2015). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. Psicología y Mente. <https://psicologiamiente.com/psicologia/teoria-aprendizaje-social-bandura>
- Vielma Vielma, E., & Salas, M. L. (2000). *Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. Educere, 3(9), 30–37. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/13050>
- Ward, T., & Maruna, S. (2007). *Rehabilitation: Beyond the risk paradigm*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203962176>

Videos

- PAPenitenciario. (2016). *Un Espacio para la Libertad (Orquesta Sinfónica Penitenciaria)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NMWIAT66hqY>
- PAPenitenciario. (2009). *Una Orquesta que transforma* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ymv8JBOe1I0>



Foto: cortesía del CIDES.

ATRIL

PROGRAMA ACADÉMICO PENITENCIARIO
EDICIÓN ESPECIAL

